



COPIA

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

RECIBIDO EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL. 27-09-2017 11:26:15

Al Contestar Cite Este Nr.: 2017EE11321 O 1 Fol: 2 Anex: 0
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC - Dirección General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO
ORIGEN: Oficina de Atención al Ciudadano
DESTINO: IDPAC
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA APROPOSICION 478 DE 2017
OBS: Obs.: SFOS 245

Bogotá D.C. septiembre de 2017
SFOS -245 -17

Doctor
DIEGO DEVIA TORRES
Concejal
Concejo de Bogotá
Calle 36 # 20 A - 41
Bogotá

Asunto: Respuesta a la Proposición 478 de 2017
Radicado: 2017EE14624

Honorable Concejal,

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC tiene como misión garantizar a la ciudadanía del Distrito Capital el derecho a la participación incidente de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, mediante el fortalecimiento, la formación y la promoción, para la construcción de una democracia participativa que influya en las decisiones de la ciudad. Es por este motivo que el IDPAC en su estrategia de fortalecimiento apoya acciones que permiten a la población animalista participar en la ejecución de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal (PPYBA).

El Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" en su tercer eje transversal: Sostenibilidad Ambiental basada en eficiencia energética, establece la necesidad de transformar en el Distrito Capital la relación entre humanos y animales, hacia una cultura del buen trato y el respeto por estos últimos, con un reconocimiento como seres sintientes y en su valía, que es independiente de los intereses humanos.

De acuerdo el cuestionario enviado al IDPAC, por medio del Requerimiento 2017EE14624, me permito informar que según nuestra competencia no podemos dar respuesta al mismo; sin embargo, relaciono para su conocimiento información de las acciones desarrolladas en materia de defensa y protección de los animales en el Distrito

En este marco, de acuerdo con el cuarto eje transversal del Plan de Desarrollo: Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, el IDPAC tiene a cargo el proyecto de inversión 1014 "Fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunales y comunitarias para una participación incidente en la ciudad" el cual se desarrolla a partir de las siguientes acciones que están bajo las líneas estratégicas de formación, fortalecimiento y promoción:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

1. FORMACIÓN

Se refiere a la generación de espacios pedagógicos para la cualificación de las capacidades organizativas hacia una participación incidente. A través del desarrollo de ejercicios de capacitación y formación en temas estratégicos, brindando herramientas a la ciudadanía para participar, organizarse e interactuar con el Estado a nivel Distrital y Local. En articulación con la Gerencia de Escuela de Formación del IDPAC se han realizado sesiones educativas para la comunidad en parques, salones comunales, entre otros sobre la protección y el bienestar de los animales, de acuerdo a las problemáticas que se presentan en su entorno.

Por consiguiente, las localidades en las que se han realizado estas jornadas de formación son Candelaria, Puente Aranda, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Antonio Nariño, Suba, Kennedy, Fontibón, Usme y Chapinero, Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar, incluyendo formaciones a miembros de los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal.

2. FORTALECIMIENTO

Tiene como objetivo fortalecer a las organizaciones sociales de Bogotá, promoviendo su participación efectiva, apoyando la formulación y deliberación en temas públicos e impulsando la incidencia directa en los asuntos relevantes de la ciudad, mediante ejercicios permanentes de proposición, discusión y concertación con la Administración en asesoría técnica para la construcción participativa de:

1. Planes de acción efectivos de acuerdo a necesidades de la organización (plan de acción anual, de incidencia y de gestión).
2. Apoyo técnico y/o logístico para el desarrollo de iniciativas transformadoras y de proyectos sociales aunados a las estrategias de Bogotá Líder y Uno más Uno Todos, Una más una Todas.
3. Acompañamiento técnico en la conformación y elección de instancias poblacionales (Consejos Locales, Consejos Consultivos y Mesas).

Dentro de las estrategias de fortalecimiento se encuentra las siguientes acciones realizadas

- Proceso de sensibilización ciudadanía sobre protección animal
- Participación, acompañamiento y seguimiento durante el fortalecimiento y formalización de los Consejos Locales de protección y Bienestar Animal (Plan de acción, convocatoria, conformación)
- Fortalecimiento a las organizaciones sociales por medio de la convocatoria Bogotá Líder
- Fortalecimiento a las organizaciones sociales por medio de la convocatoria "Uno más Uno Todos=Una más Una Todas"
- Apoyo en la Marcha por los Derechos de los Animales.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

3. PROMOCIÓN

Se refiere al asesoramiento para la construcción participativa de estrategias de impacto social y visibilización de propuestas y alternativas de transformación de problemáticas ciudadanas, encaminadas a la promoción de procesos de participación ciudadana, desarrollo social y conservación del espacio público, donde vale pena mencionar los procesos de sensibilización ciudadana sobre protección animal.

Por tal motivo, las acciones en promoción que se han realizado son:

- Acompañamiento técnico y apoyo en la difusión en las jornadas de adopción en el Centro de Zoonosis.
- Bogotá Abierta: Es un formato creado por IDPAC en el que la ciudadanía puede dar sus ideas y aportes en una plataforma de internet, se crearon tres retos:
 - ¿Cómo con una APP celular mejoramos la convivencia con animales y reducimos los perros y gatos sin hogar?
 - ¿Qué tipo de evento o espectáculo quisiera ver en la Plaza La Santamaría?
 - ¿Qué ideas propones para la protección y el bienestar de los animales en nuestra ciudad?
- Apoyo al Proyecto de Ley 164 de 2016 para evitar el maltrato en las corridas de toros.
- Organización de la actividad "Animales al Parque" en la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Agradecemos su interés por la protección y bienestar animal; esperamos seguir trabajando articuladamente con las organizaciones animalistas de la ciudad, para su fortalecimiento, de acuerdo con nuestra misión.

Cordialmente,


ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director General

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Proyectó: Catalina Tenjo León - contratista SFOS *CL*

Revisó: Oscar Jiménez- contratista SFOS *OJ*

Aprobó: María Angélica Ríos Cobas-Subdirectora Fortalecimiento de la Organización Social *MR*

C.C: Daniel Palacio Martínez – Vocero Centro Democrático
Diego Molano Aponte – Concejal Centro Democrático
Ángela Sofía Garzón – Concejala Centro Democrático
Andrés Forero Molina – Concejal Centro Democrático
Javier Santisteban- Concejal Centro Democrático
Dirección: Calle 36 # 20 A - 41

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

